



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: desig Bersano

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Natalia Andrea BERSANO (Leg. 49.714) en un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LECTOCOMPRESIÓN EN INGLÉS –ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS- CARRERA DE MEDICINA (Nivel 1), presentada por Secretaría Académica.

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 06/08 reglamenta las prórrogas de los cargos.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora **Natalia Andrea BERSANO** (Leg. 49.714) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LECTOCOMPRESIÓN EN INGLÉS –ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS- CARRERA DE MEDICINA (Nivel 1), desde el 3 de mayo de 2020 hasta el 2 de noviembre de 2020.

ARTÍCULO 2°: Comunicar, pasar a Secretaría Académica y dar forma.

